

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'5, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 4'5 (mixto) mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.
De La Puebla para Manacor 4'34 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial de la provincia número 2.110 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de la Provincia.—Real órden recordando el uso de las cédulas personales. Y dos edictos mandando prender un desertor del Depósito de Barcelona y un prófugo de la cárcel de Roa.

Juzgado de primera instancia de la Lonja.—Se anuncia la subasta de una casa en esta ciudad.

Juzgado de primera instancia de Mahon.—Segundo edicto en el intestado de doña Francisca Nieto.

Juzgado de primera instancia de la Catedral.—Hace pública la solicitud de un vecino de Sóller pidiendo la inscripción á su favor de varias fincas.

Diputacion provincial.—Distribucion de fondos por capítulos y artículos, para satisfacer las obligaciones del corriente mes.

Instituto provincial.—Anuncia los días en que podrán matricularse los que hayan de cursar materias en el mismo, las reglas á que se han de sujetar en el plan de estudios y los días en que podrán examinarse los de nuevo ingreso.

Escuela de Náutica.—Publica igualmente los días en que podrán matricularse los que hayan de cursar sus estudios en la misma.

Instituto de Mahon.—Tambien publica las bases á que han de ajustarse los que se hayan de matricular en el mismo ó ingresar de nuevo.

Distrito Universitario de Barcelona.—Anuncia las escuelas que han de ser provistas por traslado.

Ministerio de la Gobernacion.—Parte de una Real órden que ya conocen nuestros lectores por el extracto de las Gacetas.

La Gaceta del 17 contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada ante la Audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Segovia.

Guerra.—Circular autorizando á los reclutas del último reemplazo que deben servir en los ejércitos de Ultramar, para que hasta el día 30 de Setiembre próximo venidero puedan cambiar de situacion únicamente con soldados del ejército activo.

Hacienda.—Orden resolviendo que la carga de Justicia que figura en el presupuesto del Estado á favor del señor duque de Castro Terreno, se satisfaga en lo sucesivo con cargo á la seccion 9.ª capitulo 18 del presupuesto citado.

Gobernacion.—Orden resolviendo al expediente promovido por don Agustín de la Lastra contra varios acuerdos del ayuntamiento de Santander relativos al pago de la expropiacion de una huerta de la propiedad del referido Lastra.

Fomento.—Orden disponiendo que se anuncie por concurso la catedra de Disciplina general de la Iglesia, vacante de la Universidad de Santiago.

Estado.—Resumen de los decretos de 18 de Junio y 1.º y 8 de Julio último, concediendo varias condecoraciones á los individuos que en el mismo se expresan.

La del 18.

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la Administracion, la competencia suscitada entre la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de la misma provincia.

Gracia y Justicia.—Decreto conmutando por la de cadena perpétua la pena de muerte impuesta á Joaquin Aparici, por la Audiencia de Valencia, por el delito de asesinato.

Orden resolviendo el expediente instruido con motivo de la consulta formulada por el registrador de la propiedad de Riaza, sobre prioridad de dos asientos extendidos en el Diario.

Guerra.—Decreto promoviendo al coronel de la Guardia civil D. Carlos Dénis, al empleo de brigadier subdirector de los tercios del mismo instituto, en la isla de Cuba.

—Orden conmutando por la de cadena perpétua la pena de muerte impuesta al soldado Hermenegildo Arroyo, por el consejo de guerra celebrado en Carmona el 12 de Mayo último.

Gobernacion.—Orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Villariasa contra una providencia del gobernador de Huelva, referente al pago de dietas á un comisionado de apremio.

Fomento.—Orden autorizando á la diputacion provincial de Granada, para crear en dicha ciudad una Escuela normal superior de maestras.

REAL DECRETO.

(CONTINUACION.)

FACULTAD DE CIENCIAS.

Art. 30. La Facultad de Ciencias se divide en las secciones de Físico-matemáticas, Físico-químicas, Naturales.

Art. 31. En la Universidad Central se cursan los estudios completos de las tres secciones en que se divide la Facultad de Ciencias.

En la de Barcelona, las correspondientes al período de la Licenciatura en las de Ciencias Físico-matemáticas y Físico-químicas.

En las de Granada, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza se cursarán por lo ménos las indispensables para las carreras de Medicina y Farmacia hasta que puedan establecerse las asignaturas comunes á las tres secciones.

Período de la Licenciatura.

Art. 32. Los estudios del período de la Licenciatura comunes á las tres secciones, son:

Análisis matemática.
Geometría:
Geometría analítica.
Química general.
Ampliacion de la Física.
Historia natural.
Cosmografía y Física del globo.
Dibujo lineal y topográfico.

Los especiales de la seccion de Ciencias Físico-matemáticas son:

Cálculos diferencial é integral, de diferencias y variaciones.
Mecánica racional.
Geometría descriptiva.
Geodesia.
Física superior.
Ejercicios prácticos de Física.

Los de la seccion de Ciencias Físico-químicas, son:

Química inorgánica.
Prácticas de Química inorgánica.
Química orgánica.
Prácticas de Química orgánica.
Ejercicios prácticos de Física.
Dibujo aplicado á las Ciencias Físico-químicas.

Los de la seccion de Ciencias naturales son:

Organografía y Fisiología vegetal.
Mineralogía.
Zoografía de vertebrados vivientes y fósiles.
Zoografía de moluscos y zoofitos vivientes y fósiles.
Zoografía de articulados vivientes y fósiles.
Fitografía y Geografía botánica.
Geología, con ejercicios prácticos y excursiones científicas.

Dibujo de aplicacion á las Ciencias naturales.
Los cursos de Mineralogía, Zoografía y Fitografía se darán con ejercicios prácticos.

Período del Doctorado.

Los estudios del período del Doctorado en la seccion de Ciencias Físico-matemáticas son:

Astronomía teórico-práctica.
Física matemática.
En la seccion de Ciencias Físico-químicas:
Análisis química.
Práctica de análisis química.

En la Seccion de Ciencias naturales:

Paleontología estratigráfica.
Anatomía comparada.
Histología (Facultad de Medicina).

Art. 33. Se dividirá en dos cursos cada una de las asignaturas de Análisis matemático é Historia natural de los estudios comunes á las tres secciones, y la de Física superior de la de Ciencias físico-matemáticas.

Uno de los cursos de Historia natural comprenderá la Mineralogía y la Botánica, y el otro la Zoología.

El primer curso de Física superior comprenderá la acústica, el calor y la luz, y el segundo la electricidad y el magnetismo.

Art. 34. Serán de leccion diaria los cursos de Ampliacion de Física y Cálculos diferencial é integral, y los demás de leccion alterna.

Los ejercicios prácticos de Ampliacion de la Física, de Física superior y de Química alternarán con las lecciones teóricas, dándoles la mayor extension y desarrollo posibles.

La Geometría la explicará uno de los Profesores de Análisis matemáticos.

Los dos cursos de Historia natural estarán á cargo de dos Profesores en la Universidad Central y de uno solo en las de distrito.

Los dos cursos de Física superior los explicará un mismo Profesor.

Las prácticas de Física y Química estarán á cargo de los Auxiliares-ayudantes bajo la inmediata direccion de los Catedráticos, los cuales certificarán acerca de la puntual asistencia á los ejercicios y de la aplicacion y aprovechamiento de los alumnos.

Art. 35. Los cursos primero y segundo de una misma asignatura se estudiarán en el órden numérico de los mismos.

El estudio de las asignaturas comunes á las tres secciones, exceptuando la Cosmografía y Física del Globo, precederá al de las especiales de cada seccion.

La asignatura de Cálculos precederá á las de Mecánica, Geodesia y Física.

La de Química inorgánica á la asignatura de la orgánica.

Las de Organografía y Fisiología animal y vegetal á las respectivas de Zoografía y Fitografía.

Las de Mineralogía y Cosmografía á la de Geología.

Art. 36. La agrupacion normal de los estudios de esta Facultad es la siguiente:

Período de la Licenciatura.

Estudios comunes á las tres Secciones.

Primer grupo. Análisis matemático, primer curso.
Geometría.
Química general.
Mineralogía y Botánica.
Segundo grupo. Análisis matemático, segundo curso.

Geometría analítica.
Ampliacion de la Física.
Zoología.
Dibujo.

Estudios especiales del período de la Licenciatura.

Ciencias Físico-matemáticas.

Primer grupo. Cálculo diferencial é integral.
Geometría descriptiva.
Práctica del curso de Ampliacion de la Física.
Segundo grupo. Mecánica racional.
Cosmografía y Física del Globo.
Física superior, primer curso.
Prácticas de Física.
Tercer grupo. Geodesia.
Física superior, segundo curso.
Prácticas de Física.

Ciencias Físico-químicas.

Primer grupo. Química inorgánica.
Prácticas de Química inorgánica.
Prácticas de Ampliacion de la Física.
Segundo grupo. Química orgánica.
Prácticas de Química orgánica.
Cosmografía y Física del Globo.

Ciencias naturales.

Primer grupo. Anatomía y Fisiología animal.
Anatomía y Fisiología vegetal.
Mineralogía.
Cosmografía y Física del Globo.
Segundo grupo. Zoografía de vertebrados vivientes y fósiles.

Zoografía de articulados.
Zoografía de moluscos y zoofitos.
Fitografía y Geografía botánica.
Geología.

Estas asignaturas se darán con sus correspondientes prácticas.

(Se continuará.)

LOCAL.

Ayer tarde á la hora anunciada se celebró en el Ateneo Balear la primera reunion convocada para tratar de la celebracion de grandes fiestas anuales.

Hubo bastante concurrencia y muchísima animacion. Todas las clases sociales habian acudido al llamamiento y la prensa que con tanto ahínco ha sostenido y propagado esta idea estaba representada por los directores de la mayoría de los periódicos locales.

Abrió la sesion el señor presidente del Ateneo dando cuenta á los concurrentes con fácil palabra del objeto que los iniciadores al convocar la reunion se habian propuesto. Demostró las grandes ventajas que de la celebracion de una gran fiesta anual resultaria no solo á los intereses materiales de la isla sino á su progreso moral é intelectual, aminorando en lo factible el aislamiento á que nos condena el brazo de mar que nos separa del

agentes de esas autoridades, no solo no han tratado de evitarlo, sino que se han manifestado estraños á este hecho escandaloso.

El público sigue indignado estraordinariamente.—El Corresponsal.

Lo que nuestro corresponsal no dice en el anterior telegrama, lo vamos á decir nosotros.

El Sr. Barrenegoa es de los vecinos de Ciudad-Real que con mas frecuencia recibe anónimos pidiéndole sumas grandes y pequeñas de dinero, y amenazándole con la muerte ó el secuestro: y el Sr. Barrenegoa, como otros vecinos, viven maravillados del descaró con que pasean dentro y fuera de la poblacion gentes sospechosas de ser autores de esos anónimos y cómplices de bandidos.

Ya lo saben los hombres honrados de Ciudad-Real, ya lo sabe nuestro amigo el Sr. Barrenegoa: esas amenazas á los que no cumplan las exigencias de los criminales que emplean el anónimo como aviso de su crimen, comienzan á cumplirse. Ayer ha sido un golpe en la cabeza con un baston de hierro; hoy podrá ser un navajazo ó una puñalada; mañana será un tiro...

Y no decimos mas, porque vergüenza, repetimos, causa hablar de todo esto.

Añadamos por nuestra cuenta para que el cuadro sea completo.

La batalla campal de Valencia.

Las cuadrillas de bandoleros que merodean por los campos de Cataluña.

La intranquilidad, la zozobra que reina en Sevilla, de cuya poblacion nadie se atreve á salir apenas anochece por el temor de caer en manos de ladrones.

—A las ocho de la mañana ha sido ejecutado en Riaz el reo Guillermo Lorenzo.

A la misma hora ha sido puesto en capilla en Marchena el reo Fransisco Lopez Conejero.

—En los centros oficiales se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

El subgobernador de Linares al ministro de la Gobernacion:

«Es la una y media de la madrugada, y regreso del lugar del siniestro ocurrido en el puente 45 entre Vilches y Santa Elena. El tren mixto ascendente chocó con doce wagones desprendidos en Santa Elena de un tren de mercancías.

El material destruido obstruye el puente de uno á otro extremo. Hay un solo herido grave, que ha sido conducido á Vilches. Otro mas leve que fué cogido por un toro que conducia el tren, y varios contusos que han continuado su marcha.

He dejado allí fuerza de la Guardia civil que custodie las mercancías y equipajes, y he adoptado medidas, de acuerdo con los inspectores, para que quede la línea espedita en todo el día de mañana.»

—Lo presumíamos.

Una agencia telegráfica de Nueva-York ha espedido el siguiente despacho:

«Todo Nueva-York está indignado. Se ha descubierto que el doctor Tanner se alimentaba con extracto concentrado de carne Liebig, que le era suministrado secretamente mientras se hallaba en cama. La poblacion furiosa ha querido invadir «Clarendon Hall» para dar buena cuenta del pretendido paciente, pero por fortuna llegó la autoridad á tiempo de impedir una desgracia.»

—Van recibiendo algunos detalles desconsoladores acerca de los graves daños personales y materiales que ha causado la tormenta que descargó el otro dia en la provincia de Teruel.

Hé aquí un telegrama dirigido por el gobernador civil de aquella provincia al ministro de la Gobernacion el dia 19 por la tarde:

«Despues de mis últimos telegramas he sabido que durante la tormenta del domingo una chispa eléctrica mató en el monte de Rio Deve á tres personas y tres caballerías, que para guarecerse del pedrisco, se habian refugiado debajo de unos pinos. Solo se salvó milagro.

samente un niño que estaba al lado de su madre.»

En otro telegrama de carácter particular, fechado el mismo dia, se dice lo siguiente:

«Van conociéndose con exactitud los daños causados por las últimas tormentas. Algunos pueblos de la ribera han sido inundados completamente, y en algunos de ellos continuaba ayer el desagüe de las casas. El gobernador ha regresado despues de haber dictado las disposiciones que ha juzgado necesarias. La provincia confia en que el gobierno de S. M. aliviará con mano generosa tanta y tan terrible desgracia.»

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los músicos de infantería puedan reengancharse hasta la edad de cincuenta años.

FERIAS DE TOLEDO.

Dice una carta de la imperial ciudad:

«La afluencia de forasteros ha sido algo mas grande de lo que pensábamos todos. Las estrechas y tortuosas calles de la imperial Toledo no bastaban á dar paso á la infinidad de gente que ha venido á visitar la feria. Tanto de la linea de Estremadura como de la provincia de Madrid, y aun de sitios mas lejanos, la concurrencia no ha podido ser mas numerosa ni menos aficionada á la admiracion de nuestros antiguos monumentos.

Mientras que el precio de las entradas de toros andaba por las nubes y los admiradores de Frascuelo se disputaban con acompañamiento de cachetes una despreciable localidad de sol, la Catedral, San Juan de los Reyes, la Mezquita y otras maravillas de esta índole yacian en el mas completo abandono. Aquí llama mas la atencion un toro de Mazpule, que es como si dijéramos el peor de los toros, que un monumento artístico.

La gente viene á divertirse, y lo que menos le importa es conocer los órdenes de arquitectura ó los elocuentes restos de nuestros antepasados. El teatro no ha tenido espectadores.

Frascuelo y Angel Pastor han sido los héroes de la fiesta, y el público no ha podido atender á la vez á dos cosas distintas.

Afortunadamente no hemos tenido ocasion de lamentar desgracia alguna personal, ni dentro ni fuera del circo.

Continúa la animacion. En el mercado de caballerías se han hecho bastantes transacciones. La plaza de Zoco-dover, calle Ancha, del Comercio y las mas principales de la ciudad están cuajadas de forasteros.»

PARTES TELEGRÁFICAS.

París 19.—Se sabe oficialmente que el Congreso de Buenos-Aires no ha admitido la dimision del presidente Avellaneda, el cual desempeñará el cargo hasta que termine el periodo constitucional.

Montauban 19.—El Sr. Freycinet ha pronunciado un nuevo discurso, asegurando que el gobierno seguirá una política firme, prudente y moderada en el interior y pacífica en el exterior.

Ha desmentido todos los rumores que respecto á proyectos futuros se atribuyen al gobierno, declarando que jamás emprenderá una política de aventuras que pudieran comprometer la Francia, que jamás comprometerá la paz, que el país necesita mantener á todo trance.

París 19.—Llegan noticias alarmantes de la Albania. La liga albanesa se ha colocado sobre un pié de guerra formidable, y declara que está decidida á defender enérgicamente la integridad nacional.

Una parte de la ciudad de Eureka (Estados- Unidos) ha sido destruida por un incendio. Cálculanse las pérdidas en un millon de duros.

San Petersburgo 20.—El periódico oficial del imperio ruso publica el nombramiento del general Melikoff como ministro del Interior y del general Eschzevin como subsecretario.

Londres 20.—El Sr. Gladstone ha resuelto marchar el 31 de este mes á la isla de Madera con su señora é hijo.

Copenhague 20.—El rey de Grecia marchará mañana para San Petersburgo.

Viena 20.—Se asegura que las grandes potencias se negarán á aplazar por mas tiempo el arreglo de la cuestion montenegrina.

Londres 20.—No se ha confirmado la noticia dada por el Standard de haber comenzado el bombardeo por parte de los afghanos contra la plaza de Candahar.

Continúan llegando refuerzos de tropas inglesas que van ocupando ventajosas posiciones estratégicas.

Constantinopla 20.—Probablemente mañana se mandará á las potencias la contestacion de la Puerta á propósito de la cuestion relativa al Montenegro.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 12 mañana.

(Recibido 8'40 noche.)

Inmediatamente que regrese el Sr. Romero Robledo se mandará una circular á las Provincias Vascongadas, dando instrucciones para contrarrestar las influencias del elemento carlista.

El Subsecretario de Gobernacion, ha citado para esta tarde á los Directores de los periódicos ministeriales. Hácense diferentes congeturas sobre esta cita cuyo motivo se ignora.

Madrid 22 1'35 tarde.

(Recibido 8'43 noche.)

Se ha acordado que Calisto Garcia y otros deportados cubanos, sean conducidos á Mahon.

Mañana se espera al general Martinez Campos.

Dispónese aumentar los recargos sobre los efectos timbrados.

Los presupuestos establecidos, alcanzan hasta las patentes de navegacion.

Madrid 22 1'35 tarde.

(Recibido 4'42 tarde.)

La Gaceta de hoy contiene una orden disponiendo, cesen todas las licencias de los Jueces y fiscales el dia 5 del próximo Setiembre.

Otra autorizando el cange de los títulos espeditos en las escuelas libres, por títulos oficiales.

Otra disponiendo que los tenedores de carpetas del Tesoro de Cuba, puedan domiciliarse donde les convenga para todas las operaciones.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 22 de Agosto de 1880.

Table with 4 columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL. Sub-columns include Direccion Fuerza, Cielo, Mar, Despejado, Oleage.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 21.

- De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 21 mar., 72 pas., balija y efectos. De Cartagena en 7 dias halandra S. Jaime, de 45 ton., pat. Pedro Juan Jofre, con 6 mar., 6 pas. y efectos. De Barcelona en 5 dias balandra Alerta, de 74 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar. y lastre. De Cete en 7 dias laud Aurora, de 67 ton., pat. Bartolomé Miró, con 6 mar. y pipas vacías. De Puerto-Colom en 1 dia vapor Constante, de 33 ton., pat. Domingo Frixon, con 4 mar., 3 pas. y lastre. De Altea en 2 dias laud S. Jaime, de 43 ton., pat. Francisco Valero, con 6 mar. y cebollas. De Cete en 7 dias pailebot Santiago, de 75 ton., cad. D. Antonio Mesquida, con 6 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

- Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos. Para Altea laud Santa Ursula, de 45 ton., pat. Jaime Sau, con 4 mar., 6 pas. y tejás. Para Sevilla bergantin goleta Joven Temerario, de 109 ton., cap. don Bernardo Roca, con 7 mar. c lastre. Para Gijon pataca Leonidas, de 54 ton., cap. D. Valentano Fernandez, con 5 mar. y pertrechos de guerra. Para Sevilla palacra goleta Virgen del Mar, de 68 ton., cap. D. Gabriel Mas, con 7 mar. y lastre. Para Marsella jabeque Belisario, de 90 ton., pat. Mateo Valent, con 7 mar., 3 pas. y efectos. Para Barcelona balandra S. José, de 51 ton., pat. Mateo Alberti, con 5 mar., 1 pas. y salvado. Para Barcelona pailebot Antonieta, de 55 ton., pat. Mjguel Vaquer, con 6 mar., hierro y efectos. Para Valencia laud S. José, de 12 ton., pat. Miguel Cunill, con 5 mar. y jarcia. Para Puerto-Coldm vapor Constante, de 35 ton., pat. Domingo Frixon, con 4 mar., 4 pas. y lastre. Para Valencia laud Virgen del Rosario, de 17 ton., pat. Timoteo Lambomba, con 5 mar. y lastre.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

22 Agosto 1880.

Candeal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 25'35 id.—Id. menudo del país á 24'65 id.—Candeal de Alicante á 25'35 id.—Jeja de id. á 24'65 id. id.—Trigo del continente á 26 id. id.—Jeja estranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 25'35 id. id.—Cebada á 10'75 id. id.—Maiz á 00'00 id. id.—Habas de 13'50 á 13'50 id. id.—Guijas á 14'30 id. id.—Garbanzos á 0'43 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'38 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'60 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'41 id. id.—Almendron á 0'85 id. id.—Patatas á 0'10 id. id.—Queso á 2'00 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'31 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Carbon de encima á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id. id.—Leña á 0'03 id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado á 0'15 id. id.—Jabon duro á 1'25 id.—Id. flojo á 1'00 id.—Manteca de cerdo á 2'00 id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 22 Agosto.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Lists various stocks like Alumbardo por Gas, Cambio Mallorquin, Centro Farmacéutico, etc.

COTIZACIONES.

Madrid 21 á las 9'30 noche.

Efectos públicos.

OBLIGACIONES.

- Para subvenciones á ferro-carriles de todas empresas 40'75. Del Banco y Tesoro 100'50. Del Tesoro sobre producto Aduanas 99'80. » de la Isla de Cuba 91'00. Empresas y Sociedades particulares.

ACCIONES.

- Del Banco de España. 284'00. OBLIGACIONES. Ferro-carriles Noroeste. falta. » » Orense á Vigo 53'90.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 21 de Agosto de 1880.

NACIMIENTOS.

Table with columns: Legítimos, No legítimos, TOTAL DE VIVOS. Sub-columns: Varones, Hembras, Total.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el dia 21 de Agosto de 1880.

NACIMIENTOS.

Table with columns: Legítimos, No legítimos, TOTAL DE VIVOS. Sub-columns: Varones, Hembras, Total.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Varones, Hembras, TOTAL. Sub-columns: Solteros, Casados, Viudos, Total.

ANUNCIOS.

Papel de Alquitran Noruego

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

SUCURSAL DE LOS SRES. BARDOU É HIJOS

94 - SINDICATO - 94

El higiénico y sin rival Papel de Alquitran Noruego para cigarrillos, el mejor conocido hasta hoy día, contiene en su pasta el Alquitran ó licor de brea, como lo prueban los análisis practicados en varios puntos de Europa, y como algunos ambiciosos han intentado con falsificaciones desvirtuar sus buenas cualidades, se avisa á los consumidores que no se dejen sorprender por las imitaciones ó papeles pintados, para su seguridad dirigirse á esta sucursal Sindicato 94 Palma

DICCIONARIO MALLORQUIN

CASTELLANO-LATIN,

POR EL DOCTOR

DON JUAN JOSÉ AMENGUAL,

Terminada esta importante obra que forma dos tomos en fóléo de 1340 páginas, y habiéndose de poner á la venta los ejemplares que en poder de los EDITORES han quedado existentes, queda abierta una nueva suscripción, cuyas condiciones ventajosas y aceptables bajo todos conceptos, facilitan á todas las clases de la sociedad la adquisición de un DICCIONARIO UNICO, debido á la pluma del aventajado DOCTOR AMENGUAL, autor de la *Gramática Mallorquina* recomendada y admirada por cuantas personas profesan algun cariño á las letras.

Las personas que deseen aprovechar la ocasion, podrán adquirir el DICCIONARIO completo que se les servirá inmediatamente por el precio de 224 reales sin encuadernar, y 260 reales encuadernado en chagrin, pudiendo hacer los pagos de 56 reales cada 3 meses, satisfaciendo el primero en el acto de recibir la obra.

Queda abierta dicha suscripción en el Centro de suscripciones de D. Francisco Puigredon, Conquistador, 22 y 24.

Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.

Las escopetas á la Fauchaux de un cañón á 150 reales una hasta las clases mas finas todas relativamente baratas segun su clase.

Horno.

Tanto se alquila como se vende, informará el dueño del mismo, Sestos 13.

MIGUEL ROCA

ELEGANTE SURTIDO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.

LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.

Carteras. Petacas. Boquillas.

BIBLIOTECA POPULAR

Diariamente se reciben las últimas novedades literarias de Madrid, Provincias y Estrangero.

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

PARA-RAYOS

Hallándose en esta capital el constructor de Para-Rayos D. Pablo Tomasino, establecido en Barcelona, Asalto 47, pone en conocimiento de los Sres. propietarios y demas personas a quienes pueda convenir la instalacion de alguno de tan útiles aparatos, se sirvan pasar a la Fonda de Mallorca donde podran ver algunos aparatos y se les daran cuantas explicaciones sean convenientes sobre los mismos.

FÁBRICA DE VIDRIOS RIBA Y COMPAÑÍA

Calle de San Martin 34.—Palma de Mallorca.

Hallándose proxima la época de que los buques emprenden las expediciones para Ultramar, los señores armadores en esta su fábrica hallarán el conveniente surtido de Garrafonería expresa para ellos, á los precios siguientes, cambiando las roturas.

Los garrafones catalanes 8 1/2 litros á 2 rs. 50 cts. uno.

Id. para aceite 6 1/2 id. á 2 rs. 25 cts. id.

Id. para almendron á 4 rs. 80 cts. id.

Id. cuartillos 4 litros á 2 rs. 25 id.

Id. castañas florenca 1/2 id. á 2 rs. 50 cts. id.

Id. medios finos para aceitunas á 2 rs. id.

Los demas envases á precios muy reducidos.

Siendo esta la única fábrica de su clase que en esta localidad funciona, pudiendo disponer de gran número de personal atenderá á los pedidos con la oportunidad debida.

Las condiciones de pago se estipularán segun convenio.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Desde el día 31 del corriente en adelante de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad el primer cupon de las obligaciones emitidas por esta Compañía. Lo cual se hace público para que llegue á noticia de los tenedores de dichos títulos. Palma 20 Agosto de 1880.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá.

Gabinete de Pedicuro

DE NICOLÁS PERELLÓ.

Jovellanos 11, esquina al Borne.

Estraccion de los callos, ojos de pollo, durillones y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las 8 á las 2 y por la tarde de las 4 á las 6.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

HONORARIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

COMUNICADO.

Sr. D. Nicolás Perelló.

Palma 12 Octubre 1874.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Doy á V. las gracias por haber curado completamente á mi señora madre de unos callos inveterados que apenas la permitian andar.

Puede V. hacer público este testimonio de reconocimiento de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Juan Palou y Coll.

PARA ALQUILAR.

Una casa de recreo con cuatro cuartos dormitorios y demas comodidades apetecibles situada en el término de esta ciudad y punto Son Rapiña.

Darán razon calle Zagrana 9-2.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el art. 27 de los Estados, se convoca á los Sres. accionistas para la General ordenaria que tendrá lugar el día 3 del proximo Setiembre á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deben concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 3 Agosto de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno.—Antonio Marqués.

LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General de accionistas, se anuncia el pago de un dividendo pasivo de 25 pesetas por accion que faltan para cubrir todo el capital social; deberá hacerse efectivo en la Caja de la Sociedad establecida en la calle de San Francisco núm. 12 todos los dias laborables de la segunda quincena de Setiembre próximo á horas de oficina. Palma 12 de Agosto de 1880. P. A. de la J. de G.—Rafael Alemany, Srio.

RELOJERÍA

DE Juan Porcel.

92—PASEO DEL BORNE—92

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de relojes remontoir de oro, plata y níquel, desde el precio de 25 pesetas en adelante. Relojes de cuadro y despertadores, última novedad.

Se componen toda clase de relojes, con precision, garantizando el trabajo.

INTERESANTE

PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA BALEAR.

Se ha determinado por una sociedad de esta, colocar una máquina de vapor en uno de los mejores edificios de Palma; para alquilar fuerza y local, á precios económicos y creyendo que tal vez haya industriales á quienes pueda convenir utilizar tan importante mejora; se avisa; que queda abierta una suscripción para determinar la fuerza de caballos que deba tener dicha máquina, con el objeto de aumentarla ó disminuirla, segun se crea conveniente, para que salga la unidad de fuerza á un precio relativamente muy barato.

En esta imprenta informarán.

VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rústicas, en el término de la Vileta, con agua de fuente. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien informará de los pormenores que se deseen.

CLASES DE FRANCÉS.

Enseñanza teórica y práctica de este idioma aplicado al comercio.

Plaza de la libertad, núm. 2, piso 3.º

Gran baratura EN ALPARGATAS.

En la tienda recién abierta en la plaza de la Cuartera núm. 10 al lado del café, hay un grande y variado surtido de alpargatas y zapatillas trabajadas con perfeccion y solidez á los precios siguientes:

Alpargatas de filete para muchacho á 22 rs. docena.

Idem de yute para idem á 26 rs. idem.

Idem de cáñamo para idem á 34 rs. idem.

Idem de filete para hombre á 29 rs. idem.

Idem de yute para idem á 34 rs. idem.

Idem de idem finas para idem á 42 rs. idem.

Idem de cáñamo para idem á 44 rs. idem.

Zapatillas de yute para muchacho á 28 rs. idem.

Idem de idem para hombre á 40 rs. idem.

Idem de punto suela yute para idem á 56 rs. idem.

Idem de idem suela de cáñamo para idem á 72 rs. idem.

Idem de idem 1.ª clase para hombre á 80 rs. idem.

Las personas que se sirvan de dicho establecimiento se convencerán de las ventajas que el mismo ofrece en su ramo.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DÍA DE MAÑANA.

SAN BARTOLOMÉ apóstol.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

En Santa Magdalena empezará el jubileo de Cuarenta Horas; la exposicion á las seis de la mañana, á las diez misa mayor. A las seis y media de la tarde oracion, estacion y la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARÍA.

Se hace la visita á Nuestra Señora de las Mercedes, en la iglesia de la Merced,

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.